

II Premio Ituna al mejor Trabajo Fin de Máster (TFM) y Trabajo Fin de Grado (TFG) sobre el Concierto Económico y las Haciendas Forales

Bases generales

Entidades convocantes

- Centro de Documentación e Investigación del Concierto Económico y las Haciendas Forales (UPV/EHU).
- Facultad de Economía y Empresa (UPV/EHU).
- Departamento de Hacienda y Finanzas de la Diputación Foral de Bizkaia.

Objeto de la convocatoria

Promocionar e impulsar la investigación sobre el Concierto Económico y las Haciendas Forales en el ámbito universitario. Los trabajos podrán abordar la materia en cuestión desde cualquier perspectiva o disciplina: fiscalidad, historia, sociología, derecho, economía, didáctica, etc. Podrán optar al Premio estudiantes de cualquier Facultad y disciplina.

Requisitos

Podrán optar al II Premio Ituna los TFM y TFG defendidos y calificados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 (ambos incluidos) en la UPV/EHU o en cualquier otro centro de educación superior o de investigación oficial de Euskadi o de España, que hayan obtenido una calificación mínima de 8, sean originales y tengan relación con las materias objeto de este Premio. Se aceptarán trabajos en euskera, castellano, inglés o francés.

Premio

El premio se divide en dos categorías: categoría al mejor Trabajo Fin de Máster (TFM) y categoría al mejor Trabajo Fin de Grado (TFG).

- En la primera categoría, la dotación al mejor TFM es de 600 euros y un Diploma Ituna.
- En la segunda categoría, la dotación al mejor TFG es de 300 euros y un Diploma Ituna.

En ambas categorías, el/la premiado/a será convocado/a a un seminario académico en el que presentará su proyecto y los resultados de su investigación en una sesión pública

donde se entregará del premio. La presentación del proyecto en sesión pública será un requisito indispensable para recibir el premio.

Asimismo, gracias a la colaboración con la Asociación para la Promoción y Difusión del Concierto Económico *Ad Concordiam* (<https://conciertoeconomico.org/>), los trabajos premiados optarán a su publicación en la "Colección Investigación" de la Asociación.

Plazo de presentación

El plazo de presentación de los trabajos queda abierto a partir de la publicación de esta convocatoria y finaliza el 15 de marzo de 2023 (incluido). No se podrán presentar trabajos fuera del plazo establecido. La presentación del trabajo implica la aceptación de las normas y criterios establecidos en estas bases.

Procedimiento de presentación

Para presentar un trabajo al premio, hay que enviar la siguiente documentación al email ituna@ehu.eus

- Una copia en PDF del TFM o TFG, sin incluir nombres/apellidos ni ninguna referencia del autor/a.
- Un certificado o comprobante que acredite que el TFM o TFG ha sido defendido y calificado entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y que ha obtenido una calificación mínima de 8 (por ejemplo, el expediente académico o un certificado emitido por el centro de educación donde se haya defendido).
- Una copia del DNI del autor/a. Junto con el DNI, se adjuntará un documento donde se indique un teléfono y email de contacto.

Jurado y criterios de evaluación

El Jurado estará compuesto por tres especialistas en materia de Concierto Económico y Haciendas Forales. Los criterios de evaluación serán la calidad del trabajo, su originalidad y su relevancia por su aportación para el avance del conocimiento, de la ciencia y de la sociedad. No se valorarán los trabajos que el Jurado considere no se ajustan a las normas indicadas en estas bases o que no tienen relación con las materias objeto de este Premio.

El fallo del jurado será inapelable, pudiendo dejar desierto el Premio, si bajo su criterio, los trabajos presentados no reúnen los criterios de calidad y originalidad

suficientes o no cumplen los requisitos establecidos. El Premio podrá concederse *ex aequo*, distribuyéndose en tal caso el premio dinerario proporcionalmente, así como conceder accésits que reconozcan el mérito de otros trabajos no ganadores. El jurado resolverá cualquier cuestión no prevista en estas bases.

Resolución

La resolución del Premio se notificará personalmente a los/las premiados/as de ambas categorías a través del medio de contacto proporcionado por el mismo. También se publicará en la web del Centro de Documentación e Investigación del Concierto Económico y las Haciendas Forales (www.ituna.eus). La falta de respuesta o incomparecencia del premiado/a, dará lugar a la exclusión del mismo, quedando a consideración del jurado otorgar el Premio a otro trabajo.

Promoción y difusión

La participación en esta convocatoria implica la autorización al Centro de Documentación e Investigación del Concierto Económico y las Haciendas Forales para dar publicidad de los nombres de los/las premiados/as de ambas categorías, título y resumen del proyecto; y publicar las fotos del acto de entrega. Las imágenes podrán ser difundidas en cualquier medio (televisión, prensa, internet, medios externos...). La distribución podrá efectuarse únicamente con carácter gratuito y con el objetivo de difundir las actividades, y se compromete a no reclamar compensación, pago y/o indemnización a cambio del permiso acordado.

Política de protección de datos de carácter personal

Toda la información relativa a la política de protección de datos de la UPV/EHU se encuentra disponible en el enlace <https://www.ehu.eus/babestu>, donde se podrá consultar, entre otras, la relación actualizada de las actividades de tratamiento que la UPV/EHU lleva a cabo, la base legal para cada tratamiento, posibles destinatarios o destinatarias de los datos para cada una de las actividades de tratamiento, así como información ampliada de cada uno de los derechos que le asisten en relación con sus datos, incluyendo formularios estandarizados para facilitar su ejercicio.

Información de contacto

Para cualquier pregunta o aclaración sobre las bases de la convocatoria contactar con: ituna@ehu.eus.

Comité promotor

Mikel Erkoreka González

Jon Garro Albaina

Andoni Montes Nebreda

Xabier Murua Imaz